

Colombia investigará crímenes de lesa humanidad contra pueblos étnicos

Este martes en Colombia, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) anunció que por primera vez en la historia de esa nación **investigarán crímenes de lesa humanidad** relacionados a los pueblos y territorios étnicos durante el conflicto armado.

La apertura inició luego de varias denuncias realizadas por las víctimas. «*Riesgo de exterminio físico, cultural y espiritual*», **son algunos de los actos violentos señalados**, según [reseñó](#) el medio RT.

Sobre estos hechos, el ente también puntualizó que las denuncias se abordarán como **crímenes no amnistiables**. Los casos involucran delitos de lesa humanidad, ejecuciones extrajudiciales, reclutamiento de menores y violencia sexual.

De igual manera, de los 976 informes entregados a la Sala de Reconocimiento, «*435 tienen componente étnico*». Hasta ahora la JEP contabilizó alrededor de 1.350.181 víctimas, que vivieron diferentes acciones como homicidio, desplazamiento y [desaparición forzada](#).

Por otra parte, **entre 1964 y 2016**, el país también contabiliza 14.261 víctimas por violencia sexual que involucran a pueblos étnicos.

Con información de Venezuela News